

EL IDEAL

Órgano de las Juventudes Revolucionarias de los distritos de Tortosa y Roquetes

Año IV.)-(Núm. 128

Redacción y Administración
Imprenta Monclús, Tortosa

SUSCRIPCIÓN

Tortosa un mes. . . 0'25 pesetas
Fuera. . . 1 Pta. Ttre.

Tortosa 11 de Mayo de 1918

LA LIBERTAD DEL COMITÉ DE HUELGA

El miércoles a las diez de la noche fueron puestos en libertad los cuatro compañeros, que fueron condenados por un tribunal militar a cadena perpétua. Entraron presidiarios y salieron legisladores. Entraron dignos y salieron dignificados. Entraron sacrificándose por el pueblo y el pueblo los elevó a diputados.

La libertad del Comité de Huelga es no un acto de piedad que nunca lo tuvieron los gobernantes, es el reconocimiento de la imperiosa voluntad del pueblo, de la inmensa injusticia de las leyes. Es más: es el despotismo gubernamental que por primera vez y para siempre, cede al avance del proletariado, que ya no pide, que exige.

Nosotros al saludar a los cuatro compañeros puestos en libertad, saludamos a los albores de la República. Y decimos al pueblo: Mientras había de hecho cuatro ciudadanos en el presidio de Cartagena, había de derecho un prisionero del pueblo en la plaza de oriente.

Solo el miedo ha conseguido esta reparación ¡Ojalá el miedo consiguiera la otra! ¡lo conseguiremos persistiendo en tener encarcelado a...

El triunfo es nuestro. O vencer o morir.

La tierra para quien la trabaja

Un diputado reformista, el Sr. Villalobos ha presentado al Congreso el siguiente proyecto de ley que prueba una vez más la acción de las izquierdas.

Era Rusia la única nación de Europa donde se daba el escandaloso caso de que la tierra fuera propiedad de los señores, mientras los *mujiks* padecían hambre y sufrían un trabajo agotador para poder pagar los arrendamientos. Después de Rusia España. Pero Rusia, después de derribar a los Czares dió la tierra

a quien la trabajaba, haciendo con esto lo que habían hecho Francia, Alemania, Irlanda etc. Queda España. En España continúan las tierras en poder de quien no las trabaja; es más, la mayor parte de tierra inculta se dedica a cotos de caza y esparcimiento de la nobleza española. Ni una sola voz se ha alzado en defensa del labrador.

Han sido las izquierdas españolas las que con el proyecto de ley que más abajo transcribimos se han preocupado seriamente de los agricultores. No se aprobará, ni siquiera se discutirá el proyecto de ley; para qué; sigan las cosas como están—se dirán los gobernantes—mientras en Palencia haya jornaleros que cobren siete reales diarios y los dueños de la tierra disfruten sus beneficios alejados del campo por completo, en donde tienen bestias humanas destinadas al sacrificio.

He aquí el proyecto de ley:

Proposición de ley

Artículo 1.º Los contratos de arriendos de fincas rústicas se entienden hechos por 20 años, si no se fijase una duración menor de este tiempo.

Art. 2.º El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta cuando perdiese los frutos de la tierra por casos fortuitos y extraordinarios, como incendio; quema, peste, inundación y sequía insólitas, langostas, terremotos y otros igualmente desacostumbrados.

por la que el arrendatario renuncie a este derecho que le concede la ley.

La rebaja de renta será proporcional al daño causado en los frutos, y la parte de renta que había de percibir el propietario, podrá ser prorrateada en los años que resten del arriendo.

Art. 3.º Serán nulas todas las cláusulas de los contratos de arriendo por los que el colono se comprometa a pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan o puedan gravar la tierra.

Art. 4.º En ningún caso podrá exceder la renta de la tierra del líquido imponible que figure en los amillaramientos de la Hacienda pública.

Art. 5.º Cuando el colono aumentare el valor de la tierra arrendada por mejoras he-

chas por él en la misma, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.

Art. 6.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado las expropiará por utilidad pública, distribuyéndolas por arriendos o censos entre los agrigultores no propietarios de la localidad, y a falta de éstos, por los que tengan menor riqueza rústica amillarada.

Art. 7.º Las tierras que reuniendo condiciones para el cultivo las utilicen los propietarios para cotos de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso será menor del de diez veces la contribución territorial ordinaria.

Art. 8.º El comprador de una finca arrendada no tiene derecho a que termine el arriendo vigente al verificarse la venta.

Art. 9.º Que dará anulado el art. 1.576 del Código civil que dice así:

«Tampoco tiene el arrendatario derecho a rebaja de la renta cuando los frutos se han perdido después de estar separados de su raíz o tronco.»

Art. 10. El art. 1.579 del Código civil tendrá los mismos efectos de tiempo para los contratos de aparcería que los fijado en esta proposición de ley en su art. 1.º.

Art. 11. En armonía con el articulado de esta proposición de ley, quedan modificados los artículos del Código civil números 1.571, 1.575 y 1.577.

Art. 12. Todos los litigios, incluso los de desahucio, que se susciten por el cumplimiento o incumplimiento de los contratos de arriendo de la tierra, serán resueltos por el Tribunal provincial y asesorados por el ingeniero jefe del Servicio agronómico de cada provincia, pudiendo las partes litigantes recurrir en última instancia ante el tribunal Supremo de Jus-

Art. 13. Quedará sin efecto legal cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta proposición de ley.

Palacio del Congreso 20 de Abril de 1918.—
Filiberto Villalobos.»

¿Dónde está el dinero?

De todas partes llegan las demandas de los oprimidos. Unas veces piden pan. Otras veces demandan trabajo, cuando no justicia y libertad. Y el Gobierno, cerrado en su programa,

más que de proporcionar pan a los hambrientos que lo piden, más que de dar trabajo al que no lo tiene, se preocupa de pertrecharse y prepararse por si el pueblo cansado, se rebelara.

Pero mientras los menesterosos crecen, mientras aumenta cada día el número de los sin pan, los adinerados son más. He aquí las noticias que revelan la situación anómala de España:

«En España no había capitales para negocios interiores y se va descubriendo, con motivo de las terribles sorpresas de la guerra, que nuestro ahorro nutría incluso la deuda rusa. De las americanas no hay que hablar, que somos muy buenos acreedores.

Mientras la vida se hace imposible para algunos, se nota que jamás las empresas de toda clase se habían repartido los dividendos que se reparten hoy, que se improvisen fortunas fantásticas, que el negocio de alhajas está muy pujante, así como el de automóviles y todo lo que significa menester de grandes señores.»

Y esto no les dice nada a nuestros Gobiernos para regularizar la economía nacional.

Miseria unos y bienestar los otros. Unos emigrando por falta de pan y otros gastando su dinero en alhajas, automóviles y demás cosas de lujo por no saber en qué gastarlo seguramente, por no darlo al jornalero que pide más jornal o al hambriento que desfallece.

Así está España. No hace mucho tiempo llamábamos la atención por las enormes riquezas de las casas navieras, compañías metalúrgicas, la azucarera, alcoholera, los hulleros, los fabricantes de tejidos y otras. Hoy copiamos dos notas que prueban que la riqueza de España es enorme, tanto más que la miseria que atrayesian gran parte de los españoles.

Nosotros que no estamos conformes con esta desigualdad que queremos que todos los hombres tengan proporcionalmente a sus cualidades y al trabajo que desarrollan igual, protestamos enérgicamente contra esto.

Su *Majestad el dinero* a quien odiamos de corazón, crece fabulosamente en las arcas de los negreros y negociantes mientras miles de familias emigradas arrastran sus cuerpos escualidos, para vergüenza de España, por todo el mundo.

Como nada hay más imperioso que la necesidad, este pueblo depauperado y que agoniza de hambre, llegará día, que pasando por encima de lo que significa propiedad, arrancará estas riquezas de quien las tenga para proveer se de lo necesario para la vida.

La autoridad y los hombres

El sentimiento de rebeldía surge del abuso de autoridad. Cuando éste se entrega a hombres enfermos o degenerados, cae irremisiblemente en el desprestigio y los ciudadanos en lugar de respetar las leyes, que establecen la debida organización social, las quebrantan y hacen de ellas una burla constante y justificada.

La causa de este abuso de autoridad, proviene de que a cualquier individuo se le entrega el mando de una parte de los ciudadanos con solo haber demostrado su competencia ante un tribunal de oposiciones.

Y estos hombres que un año antes eran tan solo número en la estadística social, se convierten, repentinamente, en autoritarios. Su mando empieza en un pueblo, donde toda vanidad se sienta a la mesa del tresillo. Desde este momento empieza a desarrollarse en el individuo el germen de la autoridad. Los aldeanos le miran como si fuera un noble señor de horca y cuchillo, y el pobre de espíritu, el hombre que nació por su incapacidad intelectual para ser gobernado y no gobernante, se muestra tan orgulloso de su destino, que en su interior solo escucha la frase: ¡Soy el amo!

Más tarde sale de aquel triste lugar y en una ciudad ejerce su cargo autoritario. Hace amistad con los más influyentes, aunque sean los más envilecidos, y su personalidad se desliga de la verdadera función que representa y se convierte en *torquemista* de los que luchan por destruir ídolos falsos y autoridades absurdas, cargos autoritarios que son retribuidos con la impunidad de sus actos, ya que el sueldo es pequeño.

¡Pobres pueblos donde la autoridad en vez de ser una función social es un pretexto para perpetrar persecuciones y atropellos contra los ciudadanos!

¡Y qué ridícula es una autoridad que no ha sabido comprenderse!

Se descubre siempre en aquellos individuos que antes de concedérsela no fueron nada, ni tenían cultura para alternar con gente intelectual, ni posición social, ni influencias, vivían estos pobres de inteligencia corta y de «autoridad larga» en una miserable casa de huéspedes, saliendo solamente los sábados, jugaban una partida de billar y de cuando en cuando eran víctimas del mareo del tabaco. Pero un día se supieron la lección ante un tribunal aprobaron, y ¡zás! ya tienen látigo, ya tienen autoridad.

En una ocasión presencié un caso que caracteriza el sentimiento autoritario de algunos individuos.

Era un domingo, la gente se aprestaba en el vestibulo de un cinematógrafo y todos los «apretujados» protestaban de todos. Un señor presenciaba aquel enjambre humano, con una sonrisa en los labios. Al poco rato este señor, acompañado de otro—supe después que era un amigo—se abrió paso por entre aquella muchedumbre, diciendo: ¡Paso a la autoridad!

Desde entonces comprendí que la autoridad muchas veces si no vale para imponer orden, sirve en cambio, para «pasar a los amigos».

Más democracia y menos autoritarismo

Están en un error los que consideran que se organiza un partido del mismo modo que un círculo de recreo, con cuota inclusive. Un partido se organiza con hombres de ideas a cuyo triunfo dediquen, ya la inteligencia, ya la fuerza, ya los intereses, ya cualquiera condición o aptitud; y en él caben así los cultos como los incultos, los fuertes como los débiles, los pobres como los ricos, los sanos como los enfermos, aún los impedidos: todos los que en la sociedad llenan un cometido, son capaces de llenarlo asimismo en una parte de la sociedad, que es lo que constituye un partido político.

Y un partido político se organiza, ya autoritariamente, sometiendo las masas a la autoridad del tirano; ya democráticamente, sometiendo la autoridad a la voluntad de las masas. En nuestro partido, esencialmente democrático, no puede hablarse de acatamiento a los organismos; los organismos son los obligados a acatar la voluntad del partido: otra cosa es desvirtuar por completo el principio de la libertad, producto de la razón, y ponerlo a los pies del principio de autoridad, un sentimiento.

El tirano suele ser impuesto, el representante o representantes de las masas democráticas es siempre elegido por sufragio. Ahí está el tacto de los partidos: en la elección de sus representantes debe poner especial cuidado, y no prestarse nunca a satisfacer injustificadas ambiciones. Para sus necesidades económicas, elegirá a hombres de posición; para la propaganda, a sus escritores, oradores, maestros; para que pudiéramos llamar sus milicias, a los hombres de acción; siempre a los que sobre su reconocida aptitud para cada caso, más se distinguen por su acendrado amor a nuestros principios, y de ellos no quepa temer que por su desmedida ambición, de mandatarios pueda convertirse en tiranos.

Hágase justicia a los labradores

Dícese que hay en Enveja unos terrenos que fueron propiedad del marqués de Campmany. Estas tierras, no sabemos cómo o por qué, pasaron a manos de la gentuza miserable de Tortosa. Y éstos lo vendieron a los habitantes de aquel poblado, quienes a buen seguro pagaron mucho más de lo que valían. Otros, las prepararon para el cultivo, las cedieron a sus hijos, y sus hijos a sus actuales poseedores. De hecho y de derecho las tierras eran suyas. Ellos las compraron, o se las apropiaron. Así hay unos 500 labradores.

Pero ahora estos terrenos han sido adquiridos por una sociedad, la cual trató de posesionarse de las tierras compradas por los payeses de aquella ribera. ¿Cómo, pues, han podido formalizarse dos contratos de venta por dos diferentes poseedores? ¿Quiénes son los falsos propietarios que engañaron miserablemente a los jornaleros compradores? ¿Ante quién se formalizó la venta, y dió fé de que los vendedores eran los legítimos poseedores? Hé aquí los culpables. Hé aquí el cuerpo del delito. Pues los delincuentes no son, a nuestro parecer, los que se negaron de manera violenta a dar lo que les pertenece, lo que han pagado; los culpables no son los labradores presos; los culpables son los que realizaron la primera venta, los que la formalizaron; y legalmente el comprador, pues debe exigir la documentación conforme, pero todo cuanto pueda argumentarse en este sentido se deshace ante el estado intelectual de los compradores, que en toda ocasión han sido vilmente engañados y explotados por unos cuantos *vivos de Tortosa*, que han tenido su feudo en las riberas del Ebro.

Pero nosotros confiamos en el espíritu justiciero del Sr. Juez que sabrá proceder equitativamente. Sr. Juez, caiga quien caiga, hágase justicia. La esperamos.

Toda la comarca de Tortosa habla estos días acerca de lo ocurrido en la partida de la Enveja. Y nadie, nadie ha habido que levante su voz o que esgrima su pluma para defender a los caveros.

¿Es qué no tienen razón? ¿Es qué se procede legalmente tomando las tierras de centenares de labradores, que han dejado en ella sus energías, sus ilusiones, su salud minada por las miasmas de los barrizales? No. En este pleito tienen razón los caveros. La tendrán siempre. Por el solo hecho de convertir barri-

zales inmundos en tierras laborables, la tierra les pertenece a ellos únicamente. Y han sido generaciones las que en ellas han laborado día tras día desde que amaneció el día hasta que se puso el sol, atacados por el paludismo, cocidos por el sol, hinchados por la humedad.

¿Quién ha de ser el que les niegue derecho alguno a las tierras que ocuparon y las cuidaron con mimo, haciendo sacrificio de sus vidas?

Tienen razón los caveros, arrancarles las tierras ahora, es arrancarles la vida. Tirarles de sus hogares es separarles del escenario de todas sus tragedias; del mercado de su explotación, si se quiere, pero de donde vivieron.

La tierra es de quien la trabaja. La tierra es libre. Éste es el espíritu moderno. Ha sido lo que se ha hecho en todas partes. Y nosotros, lo decimos ahora suponiendo que los caveros no fuesen propietarios de lo que defienden.

* * *

¿Porque obraron los labradores violentamente contra las autoridades que iban a dar posesión de las tierras al nuevo comprador? Porque les azusaron los primeros vendedores, los falsos vendedores. Por que les violentaron los que vendieron lo que no era suyo, que se veían ya el muerto encima. Por esto los caveros procedieron como procedieron. Hubieran podido proceder legalmente contra el nuevo comprador y demostrar sus derechos sobre las tierras, pero los miserables y falsos vendedores no les convenía, y como engañaron siempre, y como explotaron a los labradores de ambas riberas en toda ocasión, lo hicieron ahora una vez más, excitando a aquellos hombres, antes que capacitados de la realidad se rebelasen contra ellos. Solo esto es lo ocurrido.

Nosotros hoy, sin perjuicio de que continuemos hablando sobre el particular, pedimos: **QUE SE DEVUELVA A LOS ENCARCELADOS A SUS HOGARES** y que se proceda contra quien debe procederse, y los culpables que paguen su delito.

JOSÉ MONCLÚS ALEMANY.

PENSAMIENTOS

A medida que el hombre progresa científica y anímicamente, la religión expirará. Las nieblas de los dogmas serán sustituidas por las luminosidades de lo exacto. Los hombres de corazón no tendrán reglas y restricciones para poder amar, beneficiar y vivir. Dentro de la civilización perfecta, Dios se empequeñece.

Dentro de la espontaneidad y grandeza, la civilización, por el contrario, irradia y ofusca a Dios.



El dolor humano lo ha inventado el hombre. El hombre hace sufrir al hombre. ¿Qué queréis que sea el dolor? ¿Sufrimiento innato! ¿Penalidad obligada? ¿Un lado de la vida? No, nada de eso. El dolor humano es producto de la desigualdad de los hombres, de la avaricia de los unos y la humillación de los otros; del poder de los que están arriba en la vida y la impotencia de los que están abajo. De los choques, más o menos intensos, de estos polos completamente opuestos y desequilibrados se produce el sufrimiento moral perenne de gran número de seres.



Las guerras son sombras siniestras del origen obscuro del hombre. Contra estas reminiscencias únicamente trabajan el arte y la máxima civilización. ¿Y qué hace la religión? La religión inventa dioses de las batallas. Las consiente, las beatifica, las diviniza. ¡Paradójica crueldad!



La mujer es la luz hermosa de la vida. Es la fuente perenne de la dulzura, de la calma, de la resignación. Yo admiro y respeto a la mujer con mi mayor sinceridad. ¿Sufrís? Ella os sabrá consolar. ¿Os veis acobardados? Ella os sabrá animar, convencer. Ella es la poesía, la alegría y el eje de la vida humana. Su poder es tal que de ella puede depender el curso de la vida de infinidad de hombres.



El militarismo es la más inhumana y la más estúpida inclinación de los hombres. Es la huela de su atraso. El militarismo no comprende que ante el avance progresivo de la elevación moral humana, las fronteras, las armas y la pólvora resultarán inútiles.



La voluntad es la más preciosa de las cualidades. Es el efluvio maravilloso y poderoso que nos alienta y nos vivifica. Es el fuego resplandeciente donde se moldean con los gigantes martillos de la fe y de la perseverancia nuestros planes y nuestras ansias. El hombre no es desgraciado ni cuando está empobrecido, enfermo, miserable, solo, ignorante o falto de algún sentido. No. El hombre es desgraciado únicamente cuando ha perdido la voluntad.

J. VAQUÉ Y SOLER.

ESPAÑA, PUEBLO PREHISTÓRICO

¡Historiadores! no vayais a observar el aspecto social primitivo en los Weddas de Ceylán y en los Akkas africanos, ni en los Caníbales americanos, tribus que hoy en día aun conservan los caracteres étnicos de las razas primitivas; antes que penetrar en las tierras del antropofagismo, por simple instinto de conservación, por conveniencia de ahorro, deteneos en España, visitad ese pueblo, y en él hallaréis el más perfecto ejemplo de la sociedad primitiva.

Al establecer comparaciones, no hablaré de caracteres étnicos, de caracteres de raza, como lo haría el naturalista; sí de aspectos sociales, como lo hace el historiador, como lo hace el sociólogo.

Y la comparación puede establecerse cuando la equidad existe.

En nuestra sociedad y en la primitiva, el principio de autoridad, no se ejerce con la fuerza noble nacida de la voluntad del pueblo; sí con la fuerza grotesca, ya nacida de la actividad de las fibras musculares, ya impuesta con el filo de las bayonetas.

Ni voz, ni voto, tenían los ciudadanos de la primitiva sociedad; ni voz, ni voto tenemos los ciudadanos españoles cuando se impone la censura, cuando se proyecta por real decreto.

¡Nuestro pueblo sufre males!

Los males de nuestro pueblo, no sé si son de carácter endémico o epidémico; no sé si son locales, de raza o generales: tan solo conozco mi pueblo y de él solo puedo hablar.

Al viajero historiador incumbe marcar la meta de tal proceso.

El filósofo Aristóteles, linterna en mano, buscaba por el imperio griego un hombre y no lo hallaba. Yo busco entre los que ejercen el Poder en el Estado español un hombre y no lo hallo. Hallo sí, directores con conciencia de raza primitiva, mas no hallo la verdadera personalidad.

En nuestra España, en nuestra patria, debido a la mala administración de sus clases directoras, se ha disuelto el enjambre del trabajo; las reinas madres yacen en el presidio de Cartagena (1) las obreras emigran a tierras extranjeras.

La psicología nos enseña, que cuando se disgrega el enjambre celular, perece el organismo; como la economía política, cuando se disgrega el enjambre del trabajo, el Estado

(1) Este artículo nos fué remitido antes de poner en libertad a los compañeros del Comité de huelga.

perece. ¡Y España se va disgregando, va pereciendo!

A las emigraciones temporales, esas que se realizaban de provincia a provincia, de región a región y que no alteraban la población, han sucedido las que establecen una gran desproporción entre la población de hecho y de derecho, las llamadas definitivas; las que encarnan en sí la miseria y el decaimiento de la madre patria; emigraciones idénticas a las que tuvieron lugar en el pueblo judío; mas no por maldición de un simple mortal, sí por impericia de unos gobiernos.

Estos obreros, en tierras extranjeras, fundarán nuevos colmenares, darán la miel de su trabajo a su nueva patria y con el tiempo, cuando no sientan la nostalgia de lo pasado, serán inscritos como ciudadanos extranjeros. Y eso por impericia de unos gobiernos al no tratar de poner remedio a la imposibilidad de vida del obrero español; debida ya en el aumento de precio de las subsistencias; en la escasez de los jornales; en la inutilidad de los brazos a causa de la poca pericia en la organización de los transportes; por permanecer pasivos los capitales en los bancos; por no incautarse el Gobierno de las minas; por no establecer el monopolio en la venta de los artículos de primera necesidad, etc., etc.

¡Ya es hora en que despiertes pueblo español y pongas remedio a tus males! Piensa que atravesamos el siglo de las evoluciones y que los pueblos que así obren, obtendrán la bendición de futuras generaciones.

Escribe tu historia y considera que no hay evolución, no hay progreso sin oposición, y que esta oposición se establece hasta en el desarrollo de los hechos marcados por las leyes naturales.

Las ideas de la oposición quedarán enteradas quizá en nuestra propia generación; las nuestras que son símbolos de verdad, quedarán grabadas en la bandera de la libertad, que tal vez ondeará en esos mismos edificios de donde se nos escarnia y de donde se nos ametralla.

¡Es preciso que despiertes, pueblo español! Piensa que ni tu grado de evolución dentro las especies, ni las condiciones climatológicas que rodean al Estado español, pueden ser causantes de esa torpidez, de esa verdadera siesta de somorra en que te hallas sumido. Si habitaras tras los Atlas diría hubieses sufrido la inoculación del virus del *tsé tsé*, insecto africano productor de la enfermedad del sueño, porque solo en ese sueño puede concebirse nuestra casi nula sensibilidad.

De nuestro sueño normal, de nuestro sueño fisiológico nos apartan a veces los más débiles

estímulos; de nuestra siesta de somorra no nos apartan ni los grandes hechos puestos de manifestación.

¡Ya es hora de que despiertes, pueblo español!

Si no creyera, si en mí no estuviera el más firme convencimiento que tu pasividad, tu indiferencia, constituye un gran vicio, una gran deformación para la grandeza española, dejaría de publicar el presente artículo, dejaría de excitar neuronas cerebrales, pues tendría a mal desviar de su camino ideas, pensamientos, que quizá en esos momentos embargan la mente del lector y tal vez de ellos podrían sacarse deducciones provechosas.

ELOSENIG.

Para los jóvenes

EL VICIO

Para la juventud, más que para nadie, escribo estas modestas letras, para repetir lo que una infinidad de veces se ha dicho, de que los vicios son nuestros principales enemigos y los que corrompen la sociedad actual, y de ellos se deduce una parte de culpa del mísero estado en que nos hallamos, el atraso ideológico de esta repugnante modorra en que nos hallamos, el estar supeditados bajo los pies de nuestros verdugos y oprimidos al yugo del caciquismo y demás taifa burocrática, sin tener el más pequeño gesto de santa rebeldía; solo siguiendo el funesto y rutinario compás de una vida estéril, irracional, sin laborar por la emancipación de cada uno a fin de procurar por el mejoramiento, ya sea en aumento de jornal, ya en instruirse y otras obras de gran trascendencia e utilidad.

Por esto al encabezar este trabajo me he dirigido principalmente a la juventud, porque es la que ha de desvelarse por el bienestar, por el progreso y por la fuente de cultura que ha de haber en cada nación; porque los jóvenes son como las nuevas plantas que producen frutos más sabrosos, de una savia más productiva. La juventud es la que tiene de transformar nuestra esquelética nación, es la encargada de reconstruir en las ruinas de nuestro pueblo, la sociedad moderna, donde haya un régimen más justo, los que han de hacer de una nación pobre, destartalada y llena de ruinas una nación grande, nueva, capaz de resolver todos los problemas que efectan su buen régimen.

Pero mientras el vicio impere por todas partes y el hombre se haga esclavo de él, en vez

de luchar para hacerlo desparecer; mientras la juventud malgaste sus fuerzas y energías y se embrutezca en estas charcas putrefactas de la prostitución y pase el tiempo miserablemente en estas casas mundanas, que solo conducen a la degeneración humana; mientras los jóvenes se jueguen su misero jornal y carezcan de instrucción y otros medios para el sustento de su vida; mientras se emborrachen peor que bestias los seres inocentes sin saber las primeras letras del alfabeto, mientras se entreguen al flamenquismo y chulaperismo y lecturas que solo empobrecen y entorpecen el cerebro; mientras nos dejemos llevar por la bestialidad del vicio, continuaremos siendo esclavos maltratados, ultrajados, peor que seres inconcientes y borreguiles.

Jóvenes: Todos cuantos seáis amantes de la cultura, de la ciencia que estéis enamorados de la Libertad si sentís correr por vuestras venas la sangre de la rebeldía (contra el despotismo), los que seáis soñadores, luchemos para extinguir y acabar para siempre el vicio que apesta la Humanidad. Levantemos con fuerza y energía la mano airada con bandera con el lema de: instrucción enarbolándola por todos los estamentos sociales del seno patrio, pregonemos con voz fuerte para despertar a los que duermen, a los que están bajo modorras, para que se sumen a nuestro lado y cooperen con nosotros, y así será cuando vendrá el venturoso día que tanto anhelamos en que nuestra nación se pondrá al lado de los pueblos que van al avance del mundo.

JOSÉ COLL Y GAVALDÀ.

LA GUERRA PASA

—Dime, abuela, ¿por qué ahora que son las noches galanas no están las rejas floridas, no hay alegres serenatas?

—Es que han partido a la guerra los galanes que rondaban, y ya no ponen las novias sus floridas enramadas.

—Y dígame la mi madre, ¿por qué en la guerra se matan? Yo vi pasar los guerreros con bellos cascos y lanzas, banderolas y rodela que fulgían como plata.

—Eso que tú viste, niña, con tal marcial arrogancia,

eran los torvos corceles de la Muerte, que pasaban.

* * *

—Abuela, lloran los niños, porque el hambre les acaba, y van gimiendo las viudas locas y desmelenadas.

—Es que ha estallado la guerra y han incendiado las fábricas, y no hay quién labre el terruño, y no hay ni abrigo ni hogaza.

—¡La guerra es un crimen madre!

—Pero los reyes la mandan, y los rebaños humanos sin saber por qué... se matan.

—He visto volar los cuervos en fatídicas bandadas, y los canes vagabundos ladraron en lontananza.

—Eran los fieros mastines de la Muerte los que aullaban.

* * *

Fulge, sangriento, Saturno, hilan sin cesar las Parcas, y el crimen habla al oído de las testas coronadas.

—Madre, tornará aquel mozo que tan rendido me hablaba?

—No tornará, porque es muerto en una tierra lejana, y aunque ha muerto como un héroe ¡su madre, cómo lloraba!

La niña bajó los ojos todos velados de lágrimas.

—¡Malaya la guerra, madre, que mis amorés me mata!

—Niña, lo mandan los reyes por el honor de la patria, y diz que tiene la honra en las puntas de las lanzas.

En sus áureos camarines sueñan los fieros monarcas, con la gloria refulgente que los cubre con sus alas. Y de noche, en los distantes campos de horror y matanza, bailan la Muerte y el Diablo una alegre zarabanda.

EMILIO CARRERÉ.

Botones-agujas de los cuatro compañeros del Comité de huelga, 25 céntimos uno.

De venta en la Casa Editorial **MONCLUS**

y en todos los Centros Obreros

MENUDENCIAS

Copiamos:

«El alcalde de Villanueva de Guimiel comunica haber sido robada la caja de caudales de aquel Ayuntamiento, que contenía 2.100 pesetas y papeles importantes.

La caja apareció violentada en las afueras del pueblo, y los documentos esparcidos por el suelo.

Tanto los ladrones como el dinero aún no han sido hallados.

Lo extraordinario es que lo hayan robado ladrones de fuera de casa, ya que lo natural y lo corriente es que lo hagan los alcaldes y concejales ya profesionales de la ganzúa, que tanto abundan en España.

Empeñamos la cabeza a que no se encuentra ni el autor ni el dinero. Para que. Con los robos a los Ayuntamientos y a las iglesias nunca se averigua nada. Y es que está la sogá en casa el ahorcado.

En el Congreso, se han tirado desde la tribuna pública, unas hojitas.

Tantas habían de tirar, para ver si se des-perezan los gandulones que duermen el acta de diputados.

Dícese que Maura irá a Barcelona. Pero no se dice si volverá.

¿Es qué se recuerda a Pozas?

No hay trigo claman los trigueros. Y el representante enviado por la Junta de Subsistencias a recorrer los pueblos de la provincia para averiguar las ocultaciones, ha descubierto en una aldea cerca de 30.000 kilos de trigo, decomisándolo.

Continuará visitando otros pueblos, por sospechase que hay grandes partidas ocultas.

Pero nada les han hecho a los ocultadores.

No hay harina dicen los tahoneros. Y todos ellos tienen grandes existencias, esperando el momento en que el Gobierno diga: bien, ¿no hay harina? pues suban Vds. cinco o diez céntimos el kilo; y entonces si que sale harina, y no poca.

Es caro el pan. No tenemos dinero para comprarlo. No podemos comer dicen los desheredados, y el Gobierno que no fusila al triguero que esconde el trigo, ni al fabricante que encarece la harina ni al tahonero que aumenta el pan, fusila al pueblo que se lamenta de que esté caro.

Comentarios. Ninguno. Se hace lo que se hace y cartuchera en el cañón.

Leemos:

Han sido multados varios fabricantes de pan por mermar 200 gramos en los panes de 1.000. Solo están autorizados para mermar cien gramos.

En vista del abuso, el repeso lo harán a diario. Solo están autorizados para mermar cien gramos.

Y al que toma un panecillo de cien gramos le llaman ladrón y lo meten a presidio para toda su vida.

Es que aún hay clases de ladrones como dijo Victor Hugo.

Y adjetivos con que calificar sus ratonerías: de un pobre que toma un panecillo de diez céntimos dícese que robó. Un panadero que toma igual cantidad al consumidor, dicen que es por que merma, y se ha dado el caso en Madrid que cientos de tahoneros denunciados por ladrones ninguno ha sido condenado.

Los piratas alemanes continúan sus fechorías en las costas españolas.

Y no hay nadie que se ensucie en ellos, tanto como ellos se ensucian en nuestra neutralidad.

Y hay, a no dudarlo, españoles que les facilitan elementos para que continúen aniquilando nuestra marina.

A nosotros, como han hecho tanto, ya no nos preocupa.

El único a interesarse ahora es *Llapisera* porque, por donde va a marcharse cuando llegue el momento? a no ser que sea por los aires.....

Un despacho de Zurich comunica una información de Budapest dando cuenta de que el Cardenal primado de Hungría, monseñor Czernok, ha sido víctima de un atentado durante un viaje entre Budapest y Etztergon.

Cerca de la estación de Ultest una enorme piedra fué lanzada con gran violencia contra el departamento que ocupaba el Cardenal. La piedra rompió los cristales e hirió gravemente en la cabeza a monseñor Czernok.

Los médicos acudieron inmediatamente a socorrer al Cardenal, que se hallaba desmayado a consecuencia de las heridas sufridas.

Ya lo dice el credo: y desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Y por lo visto el primado de Hungría ha recibido la primera piedra de Cristo.

Lamentamos el percance.